

Comité de empresa INFORMA, sobre curso CAP

Como todos y todas sabéis, la empresa, con fecha 3 de enero de 2022, saco el comunicado nº 1, en el que exponía la nueva regulación para impartir el curso CAP.

Destacamos lo siguiente de dicho aviso:

“...para poder dar de alta a los participantes en la formación CAP en la Dirección General de Transporte Terrestre, el centro de formación Autoescuela IMOLA, deberá registrar a los alumnos mediante fotografía en la aplicación biométrica, con antelación al inicio del curso, para poder habilitarse.”

La fotografía para el alta en el curso, deberá realizarse en las instalaciones del centro formador Autoescuela Imola en la calle Compromiso de Caspe, 15 (enfrente del INAEM Las Fuentes), con 10 días de antelación al inicio del curso y deberán entregar fotocopia del DNI y del carnet de conducir en vigor.”

Desde el Comité de empresa le trasladamos a la empresa que no compartíamos este aviso y si es necesario el requisito de la fotografía para poder iniciar el curso, habría que hacérsela dentro de la jornada laboral.

La empresa en reunión de Comisión Paritaria celebrada hoy, se ha negado a que se haga la fotografía dentro de la jornada laboral, por lo que se ha cerrado la reunión sin acuerdo.

Ante esta situación, independientemente de las acciones jurídicas que emprendamos, os sugerimos que primero sigáis las instrucciones del aviso y vayáis haceros las fotografías y luego decidiremos las medidas a tomar.